INFORME DE COMISARIO

A: Señores ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE

"OPERADORA LOGISTICA DEL GUAYAS OPERLOGUA S.A"

Guayaquil, 29 de Marzo del 2012.

1. He revisado el Balance General de la Compañía **al 31 de Diciembre del 2011** y los correspondientes Estados de Resultado, cambios en el Patrimonio de los Accionistas y Cambios en la Situación Financiera por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión e informe sobre los Estados Financieros en base a una revisión.

2. La revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, mediante el uso de atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías, se efectuaron pruebas de cumplimiento por parte de la compañía y/o sus administradores en relación a lo siguiente:

   a. El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Directorio.

   b. Si la correspondencia, los libros de Actas de la Junta General del directorio, libro talonario de Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

   c. La custodia y conservación de los bienes (activos) de la compañía son adecuados.

3. Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de la compañía. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2 por el año terminado al 31 de Diciembre del 2011.

4. No hubo limitaciones en la colaboraron prestada por los administradores de la compañía en relación a mi revisión y otras pruebas efectuadas.

5. En base a la revisión y otras pruebas efectuadas no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto negativo respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asuntos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores que me hicieren pensar que ustedes deban ser informados.

Muy Atentamente

Mercedes Salazar Soriano CPA
C.I. 0918111998-3

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
15 AGO 2012
Christian Alache
GUAYAQUIL